

Para el día  
de Navidad.

deis, este numero innumerable de Justos, que fueron, son y serán hasta la consumacion de los siglos, y preguntaos à vosotros mismos, ¿ cómo sería facil quitar todo este dominio al Infierno, sin que conociese todos los meritos de un Dios-Hombre?

¿ Quéreis todavia una prueba mas sensible? ¿ De dónde proviene, que las potencias del Infierno no exerzan ya sobre nosotros las venganzas terribles del Señor, cuyos ministros son los demonios? ¿ De dónde proviene, que despues que Christo vino, no vemos ya en el mundo aquellos monumentos antiguos de la colera de Dios, que tenian antes tan asustado al Universo? ¿ De dónde viene, que no castiga ya la impureza con un diluvio de agua, la impiedad con un diluvio de fuego, las maldiciones y la murmuracion con un diluvio de sangre? Es, porque desde que Christo nació, le tenemos por mediador, intercedió por nosotros desde su cuna, se apaciguó la ira de Dios, perdieron su derecho sobre nosotros las potencias del Infierno: es, que quando Dios se hacía oír antes con rayos y ruinas tan grandes, hablaba por sus Profetas à los hombres, y oy les habla por medio de su Hijo, para obligarnos à conocerle, junto con el merito infinito que tiene por razon de su Deidad.

¿ Podia, pues, executar Dios mas à la letra lo que habia prometido por su Profeta, diciendo, que conmovieria al Cielo, à la tierra, al mar

Para el día  
de Navidad.

mar y al Infierno, desde el centro de sus abys- mos, y que enmedio de estos prodigios haria nacer à su Hijo? *Commovebo cœlum & terram, mare & aridam, & veniet desideratus cunctis gentibus.* Agg. cap. 2. v. 7. y 8.

¿ No hemos visto à todas las potencias del Cielo, à todas las potencias de la tierra y à todas las potencias del Infierno venir à rendir omenages al establo? Vamos, pues, à adorarle en él, no como en un Trono de donde arroja relampagos y fulmina rayos como desde la zarza ardiente, sino como en un Altar, en que empieza à ofrecerse por nosotros en sacrificio. ¿ Qué nos podrá negar, despues de haberse dado à sí mismo? ¿ Cómo recelaremos el acercarnos, quando él se acerca à nosotros? Y en fin, ¿ cómo reusaremos adorarle, quando nos dá tantas pruebas de su Divinidad? Consagremosle, pues, los omenages de nuestros entendimientos con una fé humilde y sincera; los omenages de nuestros corazones, bolviendo todos nuestros afectos acia él; los omenages de nuestros sentidos, cautivandolos al yugo que les impuso. Nació con toda la Magestad propria de un Dios: ya lo habeis visto. Ahora vereis, que nació tambien con toda la autoridad que à un Dios le convenia: que es el segundo punto.

### PARTE SEGUNDA.

TOdos convenimos en que se le dió à Christo todo el poder; y luego que nació, exer-

Para el día de Navidad. citó este poder? Si por cierto. En su cuna exerce una autoridad tan extensa, una autoridad tan despotica, que absolutamente no le puede convenir sino à un Dios. Y afirmo desde luego, que su poder es tan extenso, que dispone de todas las gracias y de todos los destinos; que dispone en todos los climas del mundo, y que dispondrá hasta la consumacion de los siglos. Si, oyentes mios, en el establo de Jesu Christo están encerradas todas las gracias que se concedieron y concederán para siempre à todos los hombres. Christo, que habia de nacer: Christo, que ya nació: esto es lo que, segun las diferencias del tiempo, produjo todas las gracias que recibieron y recibirán los hombres. Pregunto, pues, ¿ un Niño, que de derecho, y por autoridad propia encierra en sí solo la disposicion de todos los dones de nuestra salud eterna; que positivamente produce los frutos de su venida, y que remite à todos los hombres, para que queden libres al tiempo de su nacimiento, no exercita en él toda la autoridad propia de un Dios?

Añadí, que disponia tambien de todos los destinos en el pesebre; y para no hablar aquí sino solamente de aquello que pasa cerca de el establo, admirad conmigo, cómo se burla del Reyno mismo] que se le opone. Herodes intenta perderle; y Christo se sirve de su ira para reducir à practica la grandeza de sus designios. Herodes intenta ocultar el Nacimiento de Christo;

Para el día de Navidad. to; y solo consigue el hacerle mas público y mas ruidoso. Herodes intenta quitarle el Trono, y hace morir à su heredero mismo. Herodes quiere quitarle la adoracion, y le adquiere los primeros adoradores por sí mismo, derramando tanta sangre por su honor. Herodes, en fin, considera en Christo la debilidad de un Niño; y el Niño le hace experimentar toda la superioridad de un Dios. Si se ven amenazados los Magos para volver à sus tierras, les inspira la derrota que deben seguir, y de este modo los libra de quien los busca. Si amenazan la vida del tierno Infante, manda por medio de un Angel à Maria y à Joseph, que le pasen ya à Egypto, y ya à Galilea.

¿ Porqué se habia de limitar à la Palestina sola un poder, que es el mismo en todos los climas del mundo, y se estiende à todas las condiciones de la vida? Era necesario, ò que todos los pueblos de la tierra le adorasen en su cuna, ò que para siempre pudiesen: no hay pueblo ni potentado en el mundo, que huya sus leyes, ni que se pueda dispensar de ellas: no habrá edad en el mundo, que vea interrumpido su Reyno: el poder de los Emperadores y Reyes puede recibir todos los días mil golpes; se puede enflaquecer, por descuido de los Cabos; disputar, por la resolucion de los pueblos; quebrantar con infortunios; reducir à nada con la sucesion de los tiempos; y continuamente les arranca Cetro y corona el imperio de la muerte:

Para el día de Navidad. te : pero la muerte de Christo no tendrá fin. Entendedlo oy bien : este Infante hace en su cuna lo que jamás pudo , ni podrá hacer todo el poderío de los Monarcas con sus formidables Exercitos, que es eternizar la autoridad de los Reyes ; y lo hace sin movimiento y sin esfuerzo, y contra todos los esfuerzos y movimientos de los hombres.

Aun mas. Los Reyes no reynan sino sobre el exterior del hombre ; pero este Niño reyna sobre las almas, sobre los corazones, sobre los deseos, y aun sobre los mas secretos pensamientos de todos aquellos que le están perfectamente submisos : y aun no es esto todo ; porque si depender de voluntad agena es una esclavitud verdadera, es la libertad verdadera depender de la voluntad de este Niño. Experimentadlo, amados oyentes míos, y direis conmigo, que no hay dicha que se pueda llamar tal, sino en Dios solo. Todo lo demás es vacío, nada, ilusion, disgusto y remordimiento. Pero quanto mas me sujeto à la voluntad de Dios, tanto mas contento hallo en sujetarme : ¿ y no me es mil veces mejor sujetarme oy al dominio de su amor, que sufrir eternamente al dominio de su justicia ? No hay, pues, autoridad mas extensa que la suya, ni tampoco mas absoluta.

Para que podais hacer el juicio que debeis de esto, traed à la memoria el estado deplorable en que se hallaban las costumbres quando vino Christo à reformarlas. Los grandes ponian

to-

toda su gloria en los falsos honores del mundo ; Para el día de Navidad. los ricos tenian por Dios sus tesoros, y los unos y los otros solo se ocupaban en los placeres.

¿ Qué hizo el Salvador para destruir estos tres grandes vicios que dominaban la tierra, y la tenían generalmente corrompida ? Casi lo mismo que hizo quando quiso destruir la famosa Torre de Babel : Vamos, bajemos à los hombres, y confundamos su language : *Venite, descendamus, & confundamus linguam ipsorum.* Y si entonces no bajó Dios del Cielo sino solo en este sentido, en quanto hizo bajar los efectos de su poder, oy realmente descende la Persona misma del Verbo, y naciendo en un establo, confunde con su Nacimiento mismo, y con solo el Nacimiento, el language de los pecadores : *Venite, descendamus, & confundamus linguam ipsorum.*

Gen. c. xi.  
v. 7.

¿ En qué he dicho yo, pues, que consiste, que la cuna misma de Christo exercita una autoridad tan despótica y absoluta, que no puede convenirle sino à Dios ? En que en ella se anonada Christo, se despoja de todo, sufre en su cuna, para darnos una ley, y una ley rigurosa de anonadarnos, desasirnos de todo, y sufrir con él : hizo eleccion de las humillaciones, para obligarnos à huir de las honras ; escogió la pobreza, para obligarnos à despreciar las riquezas ; eligió los tormentos y aflicciones, para obligarnos à huir de las delicias ; no tuvo que hacer sino mostrarse : su exemplo solo formó la

Tom. IV.

Y

ley;

Para el día de Navidad. ley; y solo no conformarse con su exemplo, es quebrantarla. En efecto, oyentes míos, un Niño, que sin intimarnos todavía orden alguno, no tiene que decir sino, bajemos de nuestro Trono, aparezcamos en el pesebre, y naciendo de esta suerte, prohibimos con solo este exemplo quanto se opone à este estado: *Descendamus, & confundamus linguam ipsorum*: ¿no es esto nacer con una autoridad propia de solo un Dios?

Pero me direis, ¿que por qué pudiendo nacer Christo con todo el esplendor de un Rey, y con todas las comodidades de la vida, escoge un estado humilde, pobre, y afligido? La causa fue, porque no nos perdiéramos nosotros en una vida floja y llena de conveniencias: porque la virtud no se halla sino en las tribulaciones; y porque no quiso solo enseñarnosla con su exemplo, sino suavizarla tambien practicandola en sí mismo. Y à la verdad, ¿no han bajado los Reyes de su Trono, y abdicado su Corona; y los Grandes de la tierra no se han desposeído de sus dignidades, para vivir desconocidos en la obscuridad de un retiro, por imitar la humillacion del Salvador en la cuna de un establo? ¿No se desposeen para imitar su pobreza tantas personas de uno y otro sexo, de los bienes que gozaban? ¿no renuncian todos sus derechos y herencias, y aun la libre disposicion de todo, para vivir siguiendo la desnudez de su cuna? ¿No se alejan tantos Justos

Para el día de Navidad. aun de los placeres mas licitos, y abrazan con alegría el rigor de la penitencia, complaciéndose en la misma austeridad, por imitar el sufrimiento de Christo en el pesebre? Lo que Christo conquistó con la fuerza y ley de su exemplo, es lo que en la práctica dicen todos estos, con emulacion unos de otros: bajemos de esta falsa gloria, que ofusca à los hombres, y condennos con nuestra conducta sola las falsas ideas que tienen: *Descendamus, & confundamus linguam ipsorum.*

El oprobio de nuestro siglo consiste en que un modelo tan perfecto tenga tan pocos imitadores. Permitidme que os haga una pregunta que os despierte: ¡Dios quiera que os movais y convirtais! Si Jesu Christo hubiera venido à consagrar con su exemplo los honores, los regocijos inmoderados, y los placeres del mundo; si hubiera nacido en el fausto, manifestandose en la opulencia; si hubiera bajado para coronarnos de rosas, y hubiera nadado en delicias, ¿tuvierais para imitarle que reformar algo en vosotros? ¿Anduvierais mas solícitos para hartar vuestra ambicion, para satisfacer vuestra avaricia, y contentar vuestra sensualidad? ¿Se veía antes del Nacimiento de Christo mas ansias de sublimarse, mas deseos de engrandecerse, mas artes para que cayga el competidor, mas resortes y mas muelles para mover protectores, mas actividad y mas furor para dominar? ¿Se veían antes del Nacimiento de Christo mas movimientos pa-

Para el día  
de Navidad.

ra enriquecerse prontamente, mas economía y escaseces mas indecentes y viles para enriquecer con exceso; mas fraudes y mas exacciones injustas, para enriquecer iniquamente? ¿Antes del Nacimiento de Christo se corria tras el placer con mas ansia? ¿Se compraba acaso mas caro? ¿Se le incensaba mas pública, mas universal y mas ignominiosamente? ¿No se sacrificaba todos los dias, para seguir el deleyte, el honor, el reposo, los bienes, la familia, la salud, la vida y el alma misma?

Yo confieso que vendrá dia, en el qual Christo, lleno de magestad y de gloria, dirá: Vamos, bajemos para juzgar y castigar estos excesos: *Venite, descendamus, & confundamus linguam ipsorum.* Pero si ha de venir para castigarlos, no olvideis que ha venido ya para condenarlos; y que su cuna, su pesebre es su Tribunal. Practiquémos, pues, las virtudes grandes que nos ha venido à enseñar con sus exemplos; y ofreciendole los omenages de nuestra alma, consagremosle los afectos de nuestro corazon: vivamos en él y por él, para que reynemos con él en la eternidad feliz, que deseo &c.



SER-

SERMON  
PARA LA ABERTURA  
DE LA  
JUNTA GENERAL  
DEL CLERO.

*Reddite ergo quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo.*

Dad al Cesar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios. *S. Matheo, cap. 5. 22.*

\* ILL<sup>mo</sup> SEÑOR.



LOS Pontífices del Señor inmortalizaron la gloria de sus Asambleas\*\* con la práctica constante de estas dos obligaciones. Consagraron desde el tiempo de la antigua Ley todo su cuidado al bien de la Religion y del Estado. Se obligaron con juramentos, concurrieron

\* Oficiando el Obispo \*\* En España llaman Congregacion ò Junta comunmente à estas Asambleas.